

EXP-UNC:59280/2017

CÓRDOBA, 19 MAR 2018

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (Leg 32055) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino en la Cátedra de Cirugía I, UHC N°4 del Hospital San Roque ;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11867 (fs.5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (leg.32055) en el cargo de Prof. Asistente (DS) de la Cátedra de Cirugía I, UHC N.º 4 del Hospital San Roque, desde el 01/04/2018 hasta el 30/06/2018 .-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Juan Carlos SALICH (Leg.32055) deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN , DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO .-


Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
CATEDRA DE CIRUGIA I
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

173

| |
|-----|
| Am |
| |
| CP |
| DI. |